

UNIVERSIDAD DEL NORTE DE TEXAS – CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Convocatoria 2014-2015 para la postulación de estancias posdoctorales

La Universidad del Norte de Texas (UNT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ratifican el compromiso adquirido en 2014 mediante la firma de un Acuerdo Específico para la creación de un Programa Posdoctoral, para unir esfuerzos y recursos a través de esta convocatoria.

Objetivo

Contribuir a la consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de ambos países.

Presentación de propuestas para estancias posdoctorales

Investigadores de Universidades y Centros de Investigación de México que hayan obtenido el grado de doctorado en un periodo de no más de tres años antes del año de publicación de esta convocatoria.

Las estancias posdoctorales se llevarán a cabo en la Facultad de Ingeniería y en la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad del Norte de Texas.

Se apoyarán hasta 14 estancias posdoctorales, con una cantidad de hasta USD \$38,000.00 (treinta y ocho mil 00/100 USD) por un año, con posibilidad de renovarla a un año más, previa evaluación del desempeño del becario.

La propuesta para estancia posdoctoral debe contemplar lo siguiente:

- CV abreviado del investigador postulante.
- Carta de intención dirigida a la institución receptora.
- Proyecto a realizar en la estancia posdoctoral.
- Calendarización.
- Carta invitación de la institución receptora.
- Comprobante de grado.
- En caso de estar adscrito a alguna institución, carta de la institución de adscripción, en la que se informe su estatus laboral y se le autorice la realización de una estancia posdoctoral.
- Carta oficial de autorización, firmada por el jefe inmediato del posdoctorante dentro de la Institución de adscripción, en su caso.
- 2 cartas de referencia.

Las estancias posdoctorales se llevarán a cabo en los diferentes programas académicos de la Universidad del Norte de Texas de acuerdo a lo siguiente:

No. de Plaz a	Departamento	Facultad	Requerimientos mínimos	Descripción de la oportunidad Posdoctoral
001	Ciencia de Materiales e Ingeniería	Ingeniería	Doctorado en disciplinas relacionadas con STEM	Descripción
002	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería	Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Computación o relacionado	Descripción
003	Ingeniería Mecánica y Energía	Ingeniería	Doctorado en: Ciencias Atmosféricas, Ciencias Químicas, Ambiente, Ingeniería Mecánica	Descripción
004	Ingeniería y Ciencias de la Computación	Ingeniería	Doctorado en Ciencias de la Computación o área relacionada.	Descripción
005	Ciencia de Materiales e Ingeniería	Ingeniería	Doctorado en Ciencias de Materiales, Ingeniería o área relacionada.	Descripción
006	Ciencia de Materiales e Ingeniería	Ingeniería	Doctorado en Ciencia de Materiales, Ingeniería, Física, Química o Ingeniería Mecánica.	Descripción
007	Química	Ciencias y Artes	Doctorado en Química o área afín.	Descripción
008	Ciencias Biológicas	Ciencias y Artes	Doctorado en Biología Molecular, Genética o área afín.	Descripción
009	Ciencias Biológicas	Ciencias y Artes	Doctorado en Biología Molecular, Bioquímica o área afín.	Descripción
010	Ciencias Biológicas	Ciencias y Artes	Doctorado en Biología Molecular, Bioquímica o área afín.	Descripción
011	Química	Ciencias y Artes	Doctorado en Química, Ingeniería Química o área afín.	Descripción
012	Química	Ciencias y Artes	Doctorado en Química o área afín.	Descripción
013	Bioinformática	Ciencias y Artes	Doctorado en Bioinformática, Biología Computacional, matemáticas, Estadística, Física, Ciencias computacionales o área afín.	Descripción
014	Matemáticas	Ciencias y Artes	Doctorado en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Estadística o área afín.	Descripción

Costos compartidos

Debido a que el financiamiento es limitado, las partes que presenten propuestas pueden formar asociaciones con otras fuentes de financiamiento. Las partes deben identificar las fuentes y los montos de financiamiento externo en sus solicitudes.

Proceso de Revisión y Evaluación

Todas las propuestas que se reciban estarán sujetas a un proceso formal de revisión de acuerdo con lo señalado a continuación. Las propuestas que cumplan los requisitos de esta convocatoria, serán revisadas y se considerarán para su potencial financiamiento por un Comité de Evaluación, el cual está integrado por expertos técnicos, tanto de la Universidad del Norte de Texas, como del CONACYT. Los proyectos recomendados por el Comité serán considerados para ser financiados.

1. Revisión inicial

Las propuestas serán consideradas para revisión técnica siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- Incluyan todos los documentos requeridos.
- Identifiquen con claridad el enfoque, objetivos y/o entregables.
- Justifiquen suficientemente la relevancia del proyecto.

2. Valoración del Comité de Evaluación

- Las propuestas restantes serán revisadas por el Comité de Evaluación con base en su mérito científico y la relevancia del proyecto, de acuerdo con los objetivos del consorcio, impacto percibido y potencial a largo plazo de colaboración.

Plazos de envío de propuestas

El plazo para presentar las propuestas es el 1 de diciembre de 2014 a las 10:00 pm hora del centro de México. Si las propuestas llegan después de esta fecha no serán consideradas.

Contenido de las Propuestas

Todas las propuestas deben ser redactadas en inglés. Las propuestas deben incluir la siguiente información para ser consideradas:

- Resumen de la propuesta.
- Descripción de la actividad propuesta y ámbito de trabajo (incluyendo la revisión de literatura que identifique investigaciones ya realizadas, y que estén relacionadas con el proyecto propuesto).
- Objetivos del proyecto
- Descripción de la manera en que el proyecto promocionará la interacción entre ambas partes.
- Entregables.
- Currículo del investigador proponente (2 páginas).

Presentación de la propuesta

Todas las propuestas deberán ser entregadas de manera electrónica en formato de documento portátil (PDF) como se indica abajo, para lo que deberán utilizar el [Formato presentación propuestas_UNT_CONACYT](#).

Archivo adjunto y denominación

Las propuestas deben ser adjuntadas como un solo documento portátil (PDF) y nombrado como sigue:

Número de la plaza_Apellido del investigador postulante_UNT

Ejemplo:

Dr. Pedro Sánchez, el nombre del archivo debe ser:

000_Sanchez_UNT.pdf

Varios Archivos

Las propuestas que contengan varios archivos, no serán aceptadas

Entrega electrónica

Todas las propuestas deben ser entregadas de manera electrónica.

A dónde dirigirse para entregar propuestas o hacer preguntas

- Preguntas sobre la convocatoria en la Universidad del Norte de Texas:

College of Engineering
Kurvilla John
Kurivilla.John@unt.edu
Teléfono 001 (940) 565-4302

College of Arts and Sciences
Floyd "Dell" McDaniel
Floyd.McDaniel@unt.edu
Teléfono 001 (940) 369-8041

- Entrega de propuestas y preguntas sobre la convocatoria en CONACYT:

Pablo Zazueta Carpinteyro
pzazueta@conacyt.mx
Teléfono (55) 5322-7700 ext. 6002 y 6007

Calendario

Actividad	Fecha	Responsable
Lanzamiento de Convocatoria	24 de octubre de 2014	Universidad del Norte de Texas CONACYT
Fecha límite de recepción de Propuestas	1 de diciembre de 2014	CONACYT
Revisión administrativa de Propuestas	1 al 5 de diciembre de 2014	CONACYT
Evaluación y selección de Propuestas	8 al 15 de diciembre de 2014	Universidad del Norte de Texas CONACYT
Publicación de resultados de la evaluación de Propuestas	19 de diciembre de 2014	Universidad del Norte de Texas CONACYT
Formalización de Proyectos	26 de enero 2015	Universidad del Norte de Texas
Inicio de estancias posdoctorales	2 de febrero de 2015	Universidad del Norte de Texas CONACYT

TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y HONRADEZ

Es una obligación del Gobierno Federal y sus servidores públicos, administrar los recursos económicos de que dispongan con transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados.

Igualmente, los beneficiarios deberán observar dichos principios, administrando los apoyos que les son otorgados para el debido cumplimiento de los fines.

Para tal efecto, deberán presentar los informes en los términos planteados en el convenio. El CONACYT podrá verificar en cualquier momento.

Cualquier incumplimiento a dichos principios será motivo de cancelación del apoyo.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La selección de destinatarios de los apoyos del CONACYT se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad; los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa, por tanto, el CONACYT, en la asignación de recursos a los beneficiarios, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social.

CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que será considerada pública. En aquellos casos en que se entregue al CONACYT información confidencial, reservada o comercial reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de éstos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter. Ello con independencia de la clasificación de los datos personales, en términos de los artículos 3 y 18 de la citada ley, como información confidencial.

La incorporación de información sensible o confidencial, y las consecuencias de su posible exposición a terceros, será responsabilidad exclusiva del proponente, en caso de que el proponente no emita la especificación de información sensible o confidencial, ésta se considerará pública. Las personas que tengan bajo su custodia o tramitación, información confidencial, estarán obligados a mantenerla con esa calidad. Quienes incumplan con esta disposición, serán sancionados de conformidad con lo dispuesto por las leyes penales y/o administrativas aplicables.

En virtud de lo anterior, el CONACYT resguardará la información clasificada y establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las solicitudes presentadas, tanto en la fase de evaluación como de seguimiento.

INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS NO PREVISTOS

La interpretación de la presente convocatoria y los asuntos no contemplados en ésta, serán resueltos conjuntamente por el CONACYT y la Universidad del Norte de Texas y sus resoluciones serán inapelables.

Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones jurídicas derivadas de la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados emitidos sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en las presentes Bases.